

Donostia, 6 de noviembre de 2020

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN ORDINARIA RELATIVA AL TRANSPORTE URBANO

Marta Huarte, concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL TRANSPORTE URBANO.

JUSTIFICACIÓN

Dada la actual situación cada vez más alarmante y con la decisión del día 5 de noviembre del LABI de fijar el horario máximo de salida del transporte público a las 22:30 horas, sin olvidar la posibilidad de un confinamiento domiciliario, consideramos de suma importancia que se establezca la reducción de aforos al 50 % en los autobuses urbanos de D-Bus así como en los de Lurraldebús. Es preciso también aumentar la frecuencia de los servicios, reforzándose en las horas punta.

Esta propuesta viene avalada por las propias recomendaciones del Gobierno Vasco, que a su vez recoge las indicaciones que el propio borrador del Ministerio de Sanidad de restricciones comunes frente a la COVID-19 dictamina para todas las comunidades autónomas. Se establece, por ejemplo, respecto a las medidas a tomar en el nivel de alerta 2 con riesgo medio el aumento en la frecuencia de horarios en el transporte público para evitar aglomeraciones y un límite de aforo al 60%. Este borrador plantea aumentar la frecuencia de horarios para evitar aglomeraciones en el transporte público y limitar el aforo al 60 % o al 30 %, según el nivel de alerta.

A día de hoy correspondería, por el nivel de alerta que estamos, una reducción al 30% del aforo en el transporte público. Por tanto, la reducción de aforos que proponemos es incluso menor que la recomendada por el Ministerio de Sanidad y el aumento de la frecuencia de horarios que consideramos imprescindible es el de horas punta, todo de cara a evitar aglomeraciones.

En fecha 4 de noviembre en prensa hemos podido leer que el propio Alcalde Goia da unos datos de aforo de los autobuses urbanos que nunca superan el 75%. Estos datos, sin querer desvirtuarlos, es a todas luces preocupante ya que no respetan los límites máximos recomendados. Nada indica el Alcalde sobre el aumento de las frecuencias de horarios de los autobuses urbanos si no que genéricamente señala que ayudaría a que las actividades escolares y laborales sean escalonadas.

Consideramos que no se está actuando con responsabilidad en este ámbito, por lo que queremos instar a que se cumplan las reducciones de aforo y aumento de horarios recomendados.

Es por ello que realizamos la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

1. El pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa, al Gobierno Vasco y al resto de administraciones públicas con competencias en materia de transporte que desarrollen con celeridad todos los instrumentos pertinentes para establecer un límite de aforo del 50% de los pasajeros en todas las flotas de D-Bus y Lurraldebus.

2. El Pleno del Ayuntamiento insta a la Diputación Foral de Gipuzkoa, al Gobierno Vasco y al resto de administraciones públicas con competencias en materia de transporte que desarrollen y apliquen las medidas pertinentes para ampliar las frecuencias de los servicios de los autobuses tanto de la flota de Dbus como de Lurraldebus, especialmente en las horas punta, con el objetivo de evitar las aglomeraciones mientras dure el estado de alarma actual.

Fdo.: Marta Huarte

Concejala del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia